

# **Declaración Cuidado Infantil Fenpruss sobre «normalización» de unidades educativas**

La Confederación Fenpruss, a través de su Subcomisión de Cuidado Infantil, y representando a todas y todos los profesionales de la salud pública de Chile desde Arica a Puerto Williams, manifiesta su defensa irrestricta de los derechos de los niños y niñas y sus condiciones de cuidado integral en las unidades educativas dependientes de los Servicios de Salud. En relación a esta temática, se manifiesta lo siguiente:

**1.- Hoy los datos epidemiológicos nos indican que no es el momento de volver a la normalidad, menos cuando las condiciones en que deberían atender o funcionar nuestras unidades educativas no cumplen con los protocolos que se requieren para abrir. No es momento de arriesgar la salud de nuestras niñas y niños y también, de las y los trabajadores que allí laboran. Somos enfáticos en señalar que no es tiempo, ya que no están las condiciones mínimas de seguridad. Es indispensable entender que el permanecer en casa ayuda a no propagar el virus y, por ende, a disminuir los contagios.**

**2.- Hacemos presente a la autoridad que como organización sindical que representa a las y los profesionales, somos un referente técnico en materia de salud pública y, por lo tanto, sabemos las consideraciones necesarias para resguardar la seguridad y la salud de nuestros niños y niñas, hijos de nuestro personal y de nuestras funcionarias y funcionarios.**

**3.- Es necesaria la aplicación estricta de un protocolo para el funcionamiento en presencia del nuevo agente viral. Este**

debe venir acompañado de una inyección de recursos, los que son necesarios para su implementación, para asumir no solamente las necesidades de material de aseo, sino la frecuencia de los procesos de sanitización, los elementos de protección personal de nuestra funcionarias y, además, de personal adicional para estas funciones.

4.- Se deben considerar los criterios de acceso de los niños y niñas que asistirán, ya que si antes teníamos una alta demanda, ahora con las nuevas medidas de protección, la capacidad de las unidades educativas será menor. Y no podemos generar discriminación en la atención de cuidado y estimulación de nuestros hijos e hijas.

Por último, hacemos un llamado a la autoridad a que **este proceso de reapertura sea trabajado y dialogado** con los y las verdaderas actoras que enfrentan día a día esta pandemia en nuestro país.

**Subcomisión de Cuidado Infantil Fenpruss**